



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**HERNANDO SANCHEZ ARANGUREN**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 609002018 INT. 12864**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 609002018 INT. 12864**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 130 ABR 2018

DIEGO PARDO

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

07 MAY 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Jest.: HERNANDO SANCHEZ ARANGUREN
Ofic.: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asun.: RESPUESTA
Fecha: 23/03/2018 10:36 AM Folio: ANEXO FOLIO:
Rad: SAL-26688 CCD:INT-16364

28698

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor
HERNANDO SÁNCHEZ ARANGUREN



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
D.G. 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 6000 111 210

73
KR 94 F Bis # 135A-74 Apto 102
Postal: 111131
Código Postal: 111131
Suba
Teléfono: 3144763440

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG187780588CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HERNANDO SANCHEZ ARANGUREN

Dirección: KR 94 F BIS 135 A 74
APTO 102

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111131255

Fecha Pre-Admisión:

26/03/2018 16:03:17

Máx. Transporte de carga: 002200 del 20/05/2018

Máx. No. de Manifiesto: 000000 del 20/05/2018

Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Requerimiento No. 609002018 - Radicado INT-12864 de fecha: 06/03/2018

Un cordial saludo.

En respuesta a la solicitud remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección Local de Suba, de manera atenta me permito manifestarle en los siguientes términos:

En respuesta a la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad así:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 06 de marzo de 2018	Solicitante	“Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección”	1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz”.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Dado que la documentación enviada a la Subdirección para la Vejez se encuentra completa, la solicitud será presentada en la Mesa Técnica de Estudio de Caso del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" que se llevará a cabo en el mes de **marzo de 2018**, escenario en el cual se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llegara a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

Diego Pardo (


DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ

Subdirector para la Vejez (E)

Copia: Subdirección Local Suba. Proyecto 1099. Carrera 91 # 143-15 Suba Centro. Teléfonos: 6815452/4660.

Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Proyectó: Johanna Mora- Profesional Univ. 219-15 Subdirección para la Vejez

Revisó Gladys T Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA
DE BOGOTÁ

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL